



Plan de salud individual

Un “hogar médico” es un enfoque continuo y colaborativo para brindar atención primaria integral y de alta calidad. El modelo de hogar médico permite garantizar acceso a la atención médica en la comunidad, incluidos los establecimientos educativos. Cuando un niño con necesidades de atención médica especiales asiste al colegio, es posible que sea necesario un plan de salud individual para la salud y seguridad del estudiante.

¿Qué es un plan de salud individual?

Un plan de salud individual (Individual Health Plan, IHP) es un documento por escrito diseñado para cubrir las necesidades médicas del niño mientras está en la escuela. Proporciona al personal de la escuela información médica sobre el niño, identifica las necesidades de salud del niño durante la jornada escolar, identifica servicios médicos para cubrir esas necesidades y autoriza a la escuela a implementar el plan. También puede incluir un plan médico de emergencia, como así también los objetivos del estudiante para aumentar la autonomía con respecto a la atención médica.

¿Mi hijo necesita un IHP?

Un estudiante cuyas necesidades de atención médica afectan o tienen un potencial efecto en el desempeño académico o la asistencia a la escuela necesita un IHP. El IHP ayuda a garantizar el éxito académico proporcionando servicios médicos durante la jornada escolar. Algunos ejemplos de afecciones que requieren un IHP incluyen asma, diabetes, convulsiones, alergias graves, etc. Incluso si un estudiante ya tiene un plan de educación individualizado (Individualized Education Plan, IEP) o un [plan 504](#) para abordar los resultados académicos, ese mismo estudiante debe tener un IHP incluido con el IEP o el plan 504 si también hay una afección de salud presente.

¿Quién es el responsable de elaborar un IHP?

El padre/madre/tutor, el estudiante, el médico y el personal de enfermería de la escuela trabajan juntos para elaborar un IHP. Los médicos pueden tener formularios para afecciones médicas específicas; estos formularios requieren la firma del médico y se incluyen en el IHP. El IHP se debe actualizar al menos de forma anual y siempre que haya un cambio en las necesidades de atención médica del niño que requiera una modificación del plan de atención.

¿Quién es el responsable de implementar el IHP?

El IHP especifica los roles y responsabilidades del personal de la escuela en la implementación del IHP durante todo el día, lo cual incluye los traslados ida y vuelta en el autobús escolar, la participación en programas escolares antes y después de clases y la asistencia a excursiones. Todo el personal de la escuela responsable de implementar cualquier parte del IHP debe estar lo suficientemente capacitado como para proporcionar el servicio designado.

Recursos del IHP

El centro PACER ofrece planes de muestra para la atención de emergencia y afecciones de salud específicas, incluidas asma, diabetes y convulsiones. PACER también proporciona plantillas para un plan de salud general y un plan de atención de emergencia. Haga clic [aquí](#) para ver más información.

Las leyes federales como Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) y la Ley de Educación para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) protegen a los niños con problemas médicos de la discriminación por discapacidad en la escuela. Si los derechos de su hijo están en riesgo, es posible que en [Derechos por Discapacidad de Indiana](#) lo ayuden. Puede completar un formulario de ingreso [en línea](#) o puede llamar al 1-800-622-4845 para obtener ayuda.

Los programas y los sistemas cambian con frecuencia. Es importante asegurarse de que esté usando la información más actualizada. Esta Hoja informativa se actualizó en septiembre de 2017. Visite http://fvindiana.org/fact_sheets para ver la edición más reciente. La creación de esta hoja informativa fue financiada en parte por la Dirección de Salud Materna e Infantil (Maternal and Child Health Bureau, MCHB) de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (Health Resources and Services Administration, HRSA) y los Servicios de atención médica especial para menores de Indiana.

Para más información, comuníquese con Family Voices Indiana.

1-844-343-4636

www.fvindiana.org